

Requisitos para solicitud de juramentación ante cónsul para equiparación de títulos obtenidos en el exterior

EQUIPARACIONES DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR

1. Coordinar con el Área de Reconocimientos de Estudios de la Oficina de Registro e Información (ORI). Teléfonos 2511-3380, 2511-1049, 2511-4621, 2511-4669, 2511-4556.
2. Presentar nota dirigida a la Jefatura de esta Oficina. ([descargar formulario](#))
3. Al recibir la notificación, el interesado (a) debe contactar al consulado, con el fin de coordinar la fecha y hora para realizar la juramentación.
4. Una vez que se juramentado (a); deberá enviar el acta de juramentación en un sobre cerrado, para proceder a verificar y confeccionar el título.
5. Se recuerda que la Universidad no realiza el envío del título al exterior.